

DECRETO ALCALDICIO N° 2219

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

26 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1966, de fecha 31-08-2022, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-32-L122

Memo N° 1383 de fecha 21-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 65.178.699-1 CORPORACIÓN TEC. EDUCACIONAL CUMBRES DE OHIGGINS

RUT: 65.169.918-5 EDUNOVA

RUT: 65.167.156-6 FUNDACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA SM

RUT: 70.300.000-2 FUNDACIÓN CHILE TIC'S

RUT: 65.169.803-0 FUNDACIÓN EFECTO EDUCATIVO

RUT: 65.161.214-4 FUNDACIÓN SEMINARIUM

RUT: 65.172.325-6 ONG CIENCIA MÁS DIÁLOGO

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-32-L122, para CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOBRE APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS, al Proveedor ONG CIENCIA MÁS DIÁLOGO, RUT, MONTO \$3.840.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (1)

- Finanzas y Personal DAEM (2)